## Revista Foro Cubano de Divulgación

ISSN, 2590 - 4833 (En línea) Volumen 6, No. 53 Febrero de 2022

## Ariel Hidalgo Guillén: la expresión máxima de que era imposible pensar diferente dentro de la Revolución<sup>\*</sup>

Observatorio de Libertad Académica

En junio de 1980, el profesor Ariel Hidalgo Guillén fue separado del claustro que integraba en el Instituto Pre-Universitario de Marianao. El Profesor Hidalgo impartía la asignatura de Historia y cursaba el primer postgrado de Filosofía Marxista-leninista en el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona (ISPEJV). La asignatura había sido diseñada para los docentes que, en los próximos cursos, dictarían esa materia a los estudiantes del nivel medio de la enseñanza general.

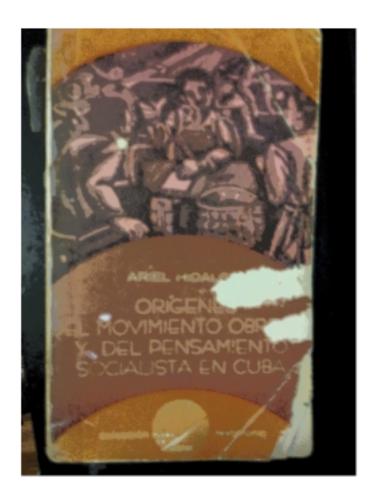
Desde el mes de abril del mismo año, la situación social estaba convulsionada por la incursión de más de 10.000 cubanos, en su mayoría jóvenes de la primera generación formada después del triunfo revolucionario de 1959, en la Embajada del Perú con la intención de emigrar. Mientras se producía la gran oleada evasiva que llegó a congregar a 125.000 personas, el gobierno desarrolló una ofensiva popular en reacción a la masividad de la desafección política. Sobrevinieron "marchas del pueblo combatiente" y "actos de repudio" que, con la anuencia oficial, desataron la violencia física y verbal de la masa enardecida contra los desertores del socialismo cubano. Los "ajusticiamientos" públicos alcanzaron registros inauditos en cuanto a crueldad, llegando a golpizas y torturas practicadas por civiles investidos de poder ilimitado por parte del Estado. Los profesores y estudiantes de todo el país fueron conminados, sin derecho a réplica, a hacer parte de esas turbas agresivas que recibían la indicación de apabullar a los "gusanos" ubicados entre personas cercanas o conocidas. Es decir, antiguos compañeros de plantel educativo, alumnos o maestros, se tornaron enemigos acérrimos y objetivos del castigo ejemplarizante para el resto del colectivo.

El Profesor Ariel Hidalgo Guillén se negó a ejercer como verdugo de sus estudiantes y excompañeros de claustro devenidos en adversarios ideológicos irreconciliables. Ante el incumplimiento de la orden impuesta a todos los educadores, además de su argumentación humanista en desacuerdo con la barbarie institucionalizada, fue expulsado del Instituto, prohibiéndosele, incluso, la reincorporación a la docencia. Sin vínculo laboral, decidió mantenerse en sus

<sup>\*</sup>Tomado íntegramente de: Angel, S; Ruiz Urquiola O; Gallego, J; Gómez Gamboa D; Rodríguez, C; y Suárez, A. (2020). Política de adoctrinamiento en las universidades cubanas. Restricciones a la libertad académica y la autonomía universitaria. https://www.olacademica.org/informe-no-4

estudios de postgrado, que estaban próximos a finalizar. Al intentar asistir a la clase programada, se le instó a dirigirse a un local donde un funcionario le comunicó que quedaba separado del curso y que la pérdida de su conexión con el sistema de enseñanza era total y definitiva. Cabe señalar que su libro "Orígenes del Movimiento Obrero y del Pensamiento Socialista en Cuba", publicado en 1976 mientas cursaba la licenciatura en Historia de la Universidad de La Habana, formaba parte de la bibliografía recomendada del mismo posgrado del que fue separado, así como era material de consulta en todas las carreras de humanidades en el país.

Portada del libro de Ariel Hidalgo, "Orígenes del movimiento obrero y del pensamiento socialista en Cuba"



Este episodio de censura académica estuvo precedido por la prohibición de asistir a la premiación de su ensayo "José Martí y las pretensiones de predominio yanqui sobre el Istmo de Panamá", ganador del Premio Ensayo para Estudiantes Universitarios Latinoamericanos (1976), convocado por el Departamento de Expresiones Artísticas (DEXA), de la Universidad de Panamá. En esa ocasión, después de iniciar gestiones para viajar, fue conducido ante

Roberto Díaz, funcionario que antes dirigiera la revista cultural El Caimán Barbudo, una de las varias en que publicaba artículos que lo llevaron a ser incluido en la Comisión Provincial de Seminarios Martianos. Este directivo, para ese momento establecido en el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), le informó acerca de su no confiabilidad política y, en consecuencia, de la negativa de permiso para asistir al evento. También le indicó que justificara su ausencia a los académicos panameños aduciendo enfermedad y ocupaciones laborales. Posteriormente, se le castigó por presentarse de forma independiente al certamen, sin la anuencia de la Universidad de La Habana o la Brigada Hermanos Saíz, institución cultural a la que pertenecía. No obstante, Hidalgo pudo continuar publicando sus ensayos en la revista Casa de las Américas, hasta el momento en que fue totalmente marginado de la vida intelectual del país (1980).

Libro de Ariel Hidalgo, "Cuba: El Estado Marxista y la Nueva Clase"

